



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DESAJCL017-1145
Al contestar cite este número

CALI, 18 de Abril de 2017

Señor
MENGALVIO LANDAZURI GONZALEZ
Sancionado

Asunto: Citación notificación Mandamiento de Pago

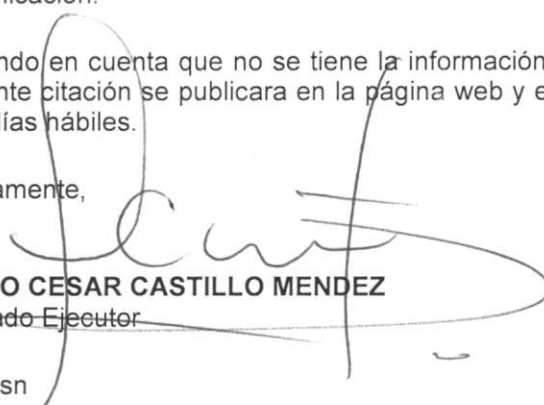
Expediente No. 76001-1290-000-2014-00027-00

Respetado Señor Landázuri,

Con el fin de notificarle personalmente el mandamiento de pago proferido mediante Resolución No. 115 del 29 de enero de 2015, le solicito acercarse a las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, ubicada en la dirección Carrera 10 No 12-15 Torre B piso 17 – Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 1:00 a 5:00 p.m. Para el efecto, dispone de un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta comunicación.

Teniendo en cuenta que no se tiene la información de que trata el inciso primero del artículo 68 del CPACA, la presente citación se publicara en la página web y en un lugar de acceso al público de la Entidad, por el termino de 5 días hábiles.

Atentamente,


PABLO CESAR CASTILLO MENDEZ
Abogado Ejecutor

dcrojasn

76001-1290-000-2014-00027-00

